



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC028-2020

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Mediante Resolución N° 1274 del día 01 de octubre de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC028-2020, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta el oferente: **CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020**

1

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1275 del día 01 de octubre de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC028-2020, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad
S:	Subsanar

I. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	4-7,30-31	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	29	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	8-10	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	11-24	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	25-26	C
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	40-48	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	49-79	C
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	80-88	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES	89-95	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

2

FISCALES			
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	96-102	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	103-107	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	108-117	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	118-121	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	29.48	Igual o mayor al 1,7	122-169	
Índice de Endeudamiento	4.25%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	67	Igual o mayor a 2,3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p><i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la "CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES", dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia y deberán sumar en su conjunto un ÁREA CONSTRUIDA IGUAL O SUPERIOR a 11.000 M2.</i></p> <p><i>En uno (1) de los contratos aportado deberá demostrarse la ejecución de un área</i></p>	<p>Contrato N° 003-2014 Objeto: "CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Valor \$ 17.622.692.389,00 Plazo de ejecución: DOCE (12) MESES Fecha de inicio: 26/03/2014 Fecha de Suspensión: No Especifica Fecha de reinicio: No Especifica Fecha terminación: 10/11/2015</p> <p><i>El proponente aporta contrato de obra N° 0003-2014., Resolución N°0117 - "por medio de la cual se acepta la cesión del porcentaje de participación de la empresas OLT LOGISTICS S.A.S, como miembro de la Unión Temporal Complejo Cultural San Pelayo, en el</i></p>	TOMO1 170-316	CUMPLE





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

intervenida igual o superior a 5.084,36 M2, que corresponde al área total a intervenir en el presente proceso de contratación.

De igual manera, al menos uno de los contratos aportados debe tener como objeto construcción de infraestructura para Institución de Educación Superior.

Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados, para efecto de verificar el ÁREA CONSTRUIDA (AC). Para que la certificación o el acta aportada sea válida deberá ser expedida y suscrita por el contratante o su representante legal o el competente para el efecto.

contrato de obra N° 0003-2014 celebrado con el municipio de San Pelayo", carta de información de Unión Temporal. el cual fue del 60% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia, adicionalmente anexa acta final y de liquidación y acta de entrega y recibo final de obras N° 10.

Contrato N° USCO 01-2015

Objeto: "CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS AA EN LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE"

Valor \$5.014.426.872,11

Plazo de ejecución: QUINCE (15) MESES

Fecha de inicio: 14/04/2015

Fecha de Suspensión 1: 14/01/2016

Fecha de reinicio 1: 17/02/2016

Fecha de Suspensión 2: 28/06/2016

Fecha de reinicio 2: 16/08/2016

Fecha de Suspensión 3: 12/09/2016

Fecha de reinicio 3: 03/11/2016

Fecha terminación: 24/11/2016

El proponente aporta certificado emitido por jefe de planeación de la Universidad de Sucre en donde describe el porcentaje de participación del contrato, el cual fue del 50% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia y anexa carta de información del consorcio y acta de recibo final de contrato.

Contrato N° 70-018-0-12-2010

Objeto: "CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE TRES (3) AULAS ESCOLARES ADOSADAS (7,2 X 9,2) Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO SAN MATEO EN EL MUNICIPIO DEL ROBLE; CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN (1) BLOQUE DE CUATRO (4) AULAS ESCOLARES ADOSADAS (7,20 X 9,20) Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SA JUAN BAUTISTA, MUNICIPIO DE BETULIA,

3

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4

**DEPARTAMENTO DE SUCRE;
CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2)
BLOQUES DE CUATRO (4) AULAS
ESCOLARES ADOSADAS (7,20 X 9,20 mts)
Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO
FRANCO, MUNICIPIO DE GALERAS,
DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

Valor \$ 1.747.937.777,29

**Plazo de ejecución: OCHO (8) MESES Y
CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.**

Fecha de inicio: 18/03/2011

Fecha de Suspensión: No Especifica

Fecha de reinicio: No Especifica

Fecha terminación: 25/04/2012

El proponente certificado emitido por secretario de infraestructura en donde describe el porcentaje de participación del contrato, el cual fue del 99.5% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia, adicionalmente anexa contrato de obra pública, acta de liquidación y acta final de obra.

Contrato N° 026

**Objeto: "CONSTRUCCION DE LA UNIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
DE LA GLORIA DE LA CIUDAD DE
MONTERÍA ADSCRITA A LA E.S.E CAMU
EL AMPARO".**

Valor \$ 5.306.846.775,00

Plazo de ejecución: ONCE (11) MESES

Fecha de inicio: 14/04/2015

Fecha de Suspensión: 11/03/2016

Fecha de reinicio: 02/11/2016

Fecha terminación: 03/11/2016

El proponente aporta carta conformación del consorcio, se verifica el porcentaje de participación del contrato, el cual fue del 30% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia. Adicionalmente anexa contrato N° 026 y acta final contrato N° 026.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p>Contrato N° LP-MM-003-2014 Objeto: "CONSTRUCCION CENTRAL DE ABASTOS Y CENTRO MICROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, CÓRDOBA ETAPA II". Valor \$ 10.159.001.188,35 Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES Fecha de inicio: 10/04/2014 Tiempo Prorroga: CINCO (5) MESES Plazo Total: ONCE (11) MESES Fecha terminación: 10/03/2015</p> <p><i>El proponente aporta minuta del contrato de obra N° LP-MM-003-2014, resolución n° 0930 de 2015 "por medio de cual se autoriza la cesión de un contrato de obra pública", carta de conformación del consorcio en donde describe el porcentaje de participación del contrato, el cual fue del 20% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia, adicionalmente anexa acta final de obra y acta de terminación.</i></p> <p><i>Debido a que los certificados anexos no dan claridad del área intervenida en los contratos aportados para la validación de la experiencia, el comité evaluador le solicito el proponente a través de correo electrónico el día 04/11/2020, aclarar las observaciones realizadas. El proponente dio respuesta a las observaciones el día 06/11/2020, anexando los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Respuesta a Observaciones. - Certificado emitido por la Universidad de Sucre en donde se especifica suspensiones, fechas de inicio y terminación del contrato USCO 01-2016. - Certificado emitido por E.S.E VIDASINU en donde se especifican las suspensiones y prórrogas al contrato N°026. - Certificado emitido por la Alcaldía de San Pelayo, en donde dan claridad de las prórrogas realizadas al contrato y especifican un área intervenida de 52.000 m2 y un área de 	
--	---	--

5





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>construcción de 11.661,93 m2.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en cuanto a la experiencia habilitante.</p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

6

✓ Equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como Director de Obra en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>	<p>Daniel Jose Vergara Nieves. Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción. Matrícula N° 13202-104521 del 19/02/2004.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia del Diploma como Ingeniero Civil, copia de diploma como especialista en gerencia de proyectos de construcción, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 6.592,90 m2) y carta de compromiso.</p>	TOMO1 317-330	C
<p>Residente de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE</p>	<p>Oscar Antonio Ramos Bedoya. Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202-177237 del 17/11/2009.</p>	TOMO1 331-340	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

7

<p>OBRA que deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como director o Residente de Obra en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>	<p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia libreta militar, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia acta de grado como Ingeniero Civil, copia del Diploma como Ingeniero Civil, un (1) certificados en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 54.084 m2) y carta de compromiso.</i></p>		
<p>Residente de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada como director o Residente de Obra en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área</p>	<p>Isabel Cristina Ramírez Guzmán. Arquitecta. Matrícula N° A23092005-26202896 del 31/03/2005.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, copia del Diploma como Arquitecta, copia acta de grado como arquitecta, copia del Diploma como especialista en gerencia y dirección de obras, copia acta de grado como especialista en gerencia y dirección de obras, un (1) certificados en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 9.048,20 m2) y carta de compromiso.</i></p>	<p>TOMO1 341-353</p>	<p>C</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

construida (AC) de 5.084,36 m2.			
<p>Profesional Especialista en Estructuras (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS que deberá ser Ingeniero Civil con postgrado en estructuras quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional Especialista en Estructuras propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Asesor Estructural o diseñador estructurales en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>	<p>Nicolas Dario Peinado Calao. Ingeniero Civil, especialista en análisis estructural y diseño de estructuras. Matrícula N° 22202-173019 del 20/08/2009.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de certificado del diplomado en dirección e interventoría de obras, copia acta de grado como ingeniero civil, copia del Diploma como ingeniero civil, copia del Diploma como especialista en análisis y diseño de estructuras, un (1) certificado en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 5.334,90 m2) y carta de compromiso.</i></p>	TOMO1 354-367	C
<p>Ingeniero electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como</p>	<p>Cristian Alexander Ruiz Oviedo. Ingeniero Electricista. Matrícula N° BL205-43268 del 14/04/2005.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines, copia del Diploma como ingeniero electricista, tres (3) certificados en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 5.770 m2) y carta de compromiso.</i></p>	TOMO1 368-379	C

8





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>			
<p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>	<p>Luis Gabriel Mendoza Gonzales. Maestro de Obra, Técnico profesional en Construcción. Matrícula N° 22377005247 del 09/07/2012.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de diploma como técnico profesional en construcción y dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 11.451 m2) y carta de compromiso.</p>	<p>TOMO1 380-390</p>	<p>C</p>
<p>RESPONSABLE SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) – MA (Medio ambiente) (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST- MA que deberá ser profesional con especialización en Higiene y seguridad Industrial o afines, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Mario Alberto Monterroza Otero. Ingeniero Industrial, Especialista en salud ocupacional. Matrícula N° 13228166633 del 26/03/2009.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia del Diploma como Ingeniero industrial, copia de licencia de prestación de servicios de salud ocupacional, copia del Diploma como especialista en Salud Ocupacional, copia de certificado de aprobación del programa de formación de auditores internos en sistemas</p>	<p>TOMO1 391-405</p>	<p>C</p>

9





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente) · Normatividad vigente en SST · Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en máximo tres (3) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.084,36 m2.</p>	<p>de gestión integrados HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS:2007, copia del curso de 50 horas en SG-SST y un (1) certificado en proyectos de construcción y/o terminación de edificaciones, los cuales suman un área construida mayor a 5.084,36 m2. (Certifica un área construida de 9.719 m2) y carta de compromiso.</p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE

10

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	TOMO4 6, 79, 141 y 215	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	TOMO4 8-9, 81, 143, 240	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	TOMO4 23-34, 94-107, 157-171, 261-266	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	TOMO4 36-41, 109-111, 209- 212, 229-238	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	TOMO4 43-76, 113-138, 173-	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	207, 248-259	
--	---------------------	--

- Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la tabla	TOMO 4 11-21, 83-92, 145-155, 217-227		C
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE		

11

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Calidad	500 puntos
Factor Económico	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos

12

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de obra de similares características de PROYECTOS CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. (máximo 200 puntos)	<ul style="list-style-type: none"> - Si el contratista presenta dos (2) Certificación en el contrato de obra calificada como Excelente. (200 PUNTOS) - Si el contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Excelente y una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Buena. (100 PUNTOS). - Si el contratista presenta al menos una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Regular. 	200
PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA. El proponente deberá entregar un plan integral de gestión de la obra, basado en las NTC ISO 9001,14001 y 45001 (*)	El proponente que aporte el PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA conforme a los requerimientos del presente proceso se le otorgara 300 puntos	288
TOTAL PUNTAJE		488

(*) Los puntos para el Plan Integral de Gestión de Obra se asignarán de la siguiente manera:

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA OBRA				
El proponente deberá entregar un plan integral de gestión de la obra, basado en las NTC ISO 9001,14001 y 45001				
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD			CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE OTENIDO	OBSERVACIONES
1	GENERALIDADES			
	PRESENTACION DEL OFERENTE	3	3	TOMO 2 FOLIO 8 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

13

	REFERENCIAS NORMATIVA	5	1	TOMO 2 FOLIO 8-9 - NO SE EVIDENCIA COMPLETAMENTE LAS REFERENCIAS NORMATIVAS
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)	3	3	TOMO 2 FOLIO 9 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	MISION, VISION, VALORES	3	3	TOMO 2 FOLIO 9 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADA	3	3	TOMO 2 FOLIO 10 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	4	4	TOMO 2 FOLIO 10 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA	3	3	TOMO 2 FOLIO 10 Y 32 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS	3	3	TOMO 2 FOLIO 10, 33-41 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	LIDERAZGO Y COMPROMISO	3	3	TOMO 2 FOLIO 11 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	ENFOQUE AL CLIENTE	3	3	TOMO 2 FOLIO 11 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	POLÍTICA	5	5	TOMO 2 FOLIO 11 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD	3	3	TOMO 2 FOLIO 11 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	3	3	TOMO 2 FOLIO 11-12 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	ORGANIGRAMA	3	3	TOMO 2 FOLIO 12 Y 43 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	DESCRIPCION DE FUNCIONES	3	3	TOMO 2 FOLIO 12-20 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
2	PLANIFICACIÓN			
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	2	2	TOMO 2 FOLIO 21 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	OBJETIVOS DE CALIDAD	3	3	TOMO 2 FOLIO 21 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	4	4	TOMO 2 FOLIO 22 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

14

	PLANIFICACIÓN DE PROCESO	4	4	TOMO 2 FOLIO 22 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
3	APOYO			
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)	2	2	TOMO 2 FOLIO 22 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	INFRAESTRUCTURA	2	2	TOMO 2 FOLIO 22-23 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS	2	2	TOMO 2 FOLIO 23 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	COMPETENCIA	2	2	TOMO 2 FOLIO 23 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	COMUNICACIÓN	2	2	TOMO 2 FOLIO 23-24 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	3	3	TOMO 2 FOLIO 24-25 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
4	OPERACIÓN.			
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA	3	3	TOMO 2 FOLIO 25 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	3	3	TOMO 2 FOLIO 25-26 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO	2	2	TOMO 2 FOLIO 26 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
5	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	2	2	TOMO 2 FOLIO 26-27 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	REVISION POR LA DIRECCION	2	2	TOMO 2 FOLIO 27- CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	AUDITORÍA INTERNA	2	2	TOMO 2 FOLIO 28 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
6	MEJORA			
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	3	3	TOMO 2 FOLIO 28 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	MEJORA CONTINUA	3	3	TOMO 2 FOLIO 28-29 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

7	TECNICAS ESTADISTICAS	2	2	TOMO 2 FOLIO 29 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
8	SERVICIOS ASOCIADOS	2	2	TOMO 2 FOLIO 29-30 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
9	PROCEDIMIENTOS			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	2	2	TOMO 2 FOLIO 55-67 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS	2	2	TOMO 2 FOLIO 68-73 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.	3	3	TOMO 2 FOLIO 74-82 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	3	3	TOMO 2 FOLIO 83-93 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.	3	3	TOMO 2 FOLIO 94-102 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS	3	1	TOMO 2 FOLIO 103-112 - FALTA PROGRAMA DE AUDITORIA Y PERFIL DEL AUDITOR.
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.	2	2	TOMO 2 FOLIO 113-118 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA	3	3	TOMO 2 FOLIO 119-124 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES..	2	2	TOMO 2 FOLIO 125-129 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO	2	2	TOMO 2 FOLIO 130-133 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO DETREMINACION RIESGOS Y OPORTUNIDADES	3	3	TOMO 2 FOLIO 134-139 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS	2	0	TOMO 2 FOLIO 140-151 - NO SE HACE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES.
10	MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO. El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de	10	10	TOMO 2 FOLIO 30, 45-54 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE

15





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

16

	control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro			
	El sistema de gestión de la calidad debe ser firmado o avalado por un Ingeniero con especialización en Calidad y certificado como auditor interno de Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación vigente de la matrícula profesional actualizada a la fecha de cierre del proceso (cuando ello aplique), diploma de pregrado, diploma de especialista y diploma de auditor interno según la norma ISO 9001:2015), si el profesional no firma y/o no aporta a todos los documentos aquí requeridos, se le asignará una puntuación de cero (0.0) puntos a todos los requisitos del Sistema de gestión de la calidad.	OK		SE ANEXA DOCUMENTACION DEL PROFESIONAL QUE AVALA EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
TOTAL		(140 MAXIMO)	132	

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE OTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	5	5	TOMO 2 FOLIO 164-188 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	1	TOMO 2 FOLIO 189-198 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	1	1	TOMO 2 FOLIO 199-226 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	1	1	TOMO 2 FOLIO 227-237 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto	8	8	TOMO 2 FOLIO 238-240 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)	1	0	TOMO 2 FOLIO 241-242 - LOS INDICADORES DE RESULTADOS NO COINCIDEN CON LOS INDICADORES MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 30 DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019
7	Formato de ficha técnica de indicadores	1	1	TOMO 2 FOLIO 243-244 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo	1	1	TOMO 2 FOLIO 245 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo	1	1	TOMO 2 FOLIO 246 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
10	Plan de trabajo del SG-SST	1	0	TOMO 2 FOLIO 247-249 - NO ESTA FIRMADO POR COORDINADOR DEL SGST Y REPRESENTANTE LEGAL, NO TIENE METAS, RESPONSABILIDADES, RECURSOS.
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST	1	1	TOMO 2 FOLIO 250 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
12	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias	1	0	TOMO 2 FOLIO 251-260 - NO INCLUYE MEDIDAS CONTRA COVID-19, TAMPOCO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y NO INCLUYE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015.
13	Procedimiento de requisitos legales	1	1	TOMO 2 FOLIO 261-265 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
14	Procedimiento para simulacros de emergencia	1	1	TOMO 2 FOLIO 266-271 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
15	Procedimiento de Gestión de contratistas	1	1	TOMO 2 FOLIO 272-276 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
16	Procedimiento de inducción y reinducción.	1	1	TOMO 2 FOLIO 277-280 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
17	Procedimiento gestión de mantenimiento	1	1	TOMO 2 FOLIO 281-285 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

18	Procedimiento de gestión del cambio	1	1	TOMO 2 FOLIO 286-290 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras	1	1	TOMO 2 FOLIO 291-297 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
20	Procedimiento para la conformación del COPASST	1	1	TOMO 2 FOLIO 298-313 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud	1	1	TOMO 2 FOLIO 314-320 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP	1	0	TOMO 2 FOLIO 321-326 - LA MATRIZ DE EPP NO ESTÁ DILIGENCIADA
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y ATEL	1	1	TOMO 2 FOLIO 327-338 - NO INCLUYE REPORTE A LA EPS Y LO RELACIONADO A LA SEVERIDAD, NO SE DEFINE EQUIPO INVESTIGADOR.
24	Procedimiento de auditorías internas	1	1	TOMO 2 FOLIO 339-342 - NO COINCIDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS FOLIOS 103-112
25	Procedimiento para inspecciones	1	1	TOMO 2 FOLIO 343-353 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
26	Procedimiento de mejora continua	1	1	TOMO 2 FOLIO 354-357 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
27	Procedimiento para la revisión por la alta dirección	1	1	TOMO 2 FOLIO 358-364 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
28	Formato de análisis de trabajo seguro	1	1	TOMO 2 FOLIO 365 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
29	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo	1	1	TOMO 2 FOLIO 366-395 - FALTA LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA ARL
30	Programa de gestión de riesgos prioritarios	1	1	TOMO 2 FOLIO 396-405 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE
	Plan de Bioseguridad COVID-19 Clasificación de espacios en obras Definición de roles y responsabilidades - Director de obra y residentes de obra: - Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	15	15	TOMO 2 FOLIO 406-432 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO

18





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<ul style="list-style-type: none"> - Contratistas y oficiales de obra. - Trabajadores de Obra. Capacitaciones a los trabajadores Medidas de control durante la jornada laboral - Medidas de control para el ingreso a la obra. - Medidas de control para la salida de la obra. - Control de actividades durante el día - Programación de actividades, personal y turnos - Uso de espacios comunes - Control en baños, vestidores y duchas - Elementos de protección personal –EPP - Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal — EPP y la dotación - Comunicación y señalización de medidas de prevención - Campamentos con instalaciones temporales Medidas de limpieza y desinfección. Manipulación de equipos y herramientas Medidas De Contención Y Mitigación En Obras - Mecanismo de respuesta ante un caso - Medidas de mitigación / crisis Medidas para la cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios - Entrega, carga y descarga de materiales. - Gestión del almacén. - Medidas en el transporte. - Medidas en las oficinas atención al publico 			
32	<p>MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. La Matriz Debe Contener Lo Siguiente: Reglamento De Higiene Y Seguridad Industrial, Afiliación Al Sistema General De Riesgos Laborales, Comité Paritario De Salud Ocupacional/Vigilancia De Salud Ocupacional, Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Programa De Salud Ocupacional), Políticas De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Subprograma De Medicina Preventiva, Subprograma De Medicina Del Trabajo, Subprograma De Seguridad</p>	14	14	TOMO 2 FOLIO 401-405 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

20

<p>Industrial, Valuación Del Sg- Sst Y Auditorías, Plan De Emergencias Y Contingencias, programa De Inducción, Capacitación Y Entrenamiento, Normatividad A Cumplir En Obra, Otros Requisitos Legales Aplicables En La Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Los procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos a utilizar</p>			
<p>El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe ser firmado por especialista o profesional en Salud Ocupacional, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado, diploma de especialista y licencia vigente en Salud Ocupacional) si el profesional no firma y/o no aporta todas la certificaciones aquí requeridas, se le asignara una puntuación de 0 a todos los requisitos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>		OK	TOMO 2 FOLIO 188-198 - SE ANEXA DOCUMENTACION DEL PROFESIONAL QUE AVALA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TOTAL	(70 MAX)	66	

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE	3	3	TOMO 2 FOLIO 456-523 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y A LA NORMATIVA VIGENTE, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y RESPECTIVOS FORMATOS.
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA	3	3	
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA	3	3	
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS - Formato de registro y control de sumideros	3	3	
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	3	3	
6	PROGRAMA N° 6 - SEÑALIZACION	3	3	
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO	3	3	
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes	3	3	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria	3	3	
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros	3	3	
11	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	14	14	
12	PROGRAMAS DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL	3	3	
13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además, debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTO Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	13	13	
El Plan de Manejo Ambiental debe ser firmado o avalado por un Ingeniero Ambiental o Ingeniero con especialización en Ambiental, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y postgrado en ambiental), si el profesional no firma y/o no aporta todas la certificaciones aquí requeridas, se le asignara una puntuación de 0 a todos los requisitos del Sistema de gestión de la calidad.			OK	TOMO 2 FOLIO 501 - SE ANEXA DOCUMENTACION DEL PROFESIONAL QUE AVALA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
TOTAL		(60 MAX)	60	

21

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS			CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020	
ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE OTENIDO	OBSERVACIONES
	El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los	7	7	TOMO 2 FOLIO 529-559 - CUMPLE DE ACUERDO A LO SOLICITADO





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:			
	1- Organigrama General del Proyecto.			
	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente.	7	7	
	- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.	2	2	
	- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas).	2	2	
	- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.	2	2	
	- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.	2	2	
	2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato.			
	Debe incorporarse a la oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución de la obra, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.			
	La metodología para la ejecución de la obra deberá ser presentada y ejecutada bajo el enfoque de gerencia de proyectos el cual debe contener los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el interventor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos.	2	2	
	Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método y/o proceso con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades o ítems de las obras a desarrollar, así como el plan de seguridad industrial y salud ocupacional. En el documento además de lo anterior es necesario precisar:			





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

- Organización y Control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo, sistemas de comunicación, documentación técnica, cantidad y calidad del personal y los equipos a utilizar, transportes, localización de oficinas y campamentos y, en general, todo lo concerniente con la administración del contrato.	2	2	
- Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar la obra en el plazo contractual, los registros e informes de obra, medidas, y obras asociadas. - Manejo de materiales (suministros), procedimientos para su adquisición y/o fabricación, ensayos, transporte hasta la obra, almacenamiento, protección y distribución.	2	2	
- Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades	2	2	
TOTAL	(30 MAX)	30	

23

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a Tomo 1 folio 424, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	---	-----

FACTOR ECONÓMICO (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta
\$ 21.029.202.845,00	\$ 21.010.912.882,00
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	488
2. Factor Económico	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		988

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC028-2020

Proceso de Selección de la Invitación Pública No. UC028-2020, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA". al proponente **CONSORCIO UNIVERSIDAD 2020**, representado legalmente por SAMUEL ENRIQUE DE LA OSSA MERCADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 92.545.082 de Sincelejo, por la suma de VEINTIÚN MIL DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 21.010.912.882,00).

24

Dado en Montería Córdoba a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

DUNY DEL CARMEN GUZMAN NISPERUZA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JOSE MIGUEL QUINTERO NARVAEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

ROSSANA LOPEZ JARABA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta



Certificado GP 134-1
Certificado SC 5278-1